

2016 17 01 06 D-04820

35643



Quito, 31 de agosto de 2016.

Señor
Jorge Roberto Rojas Morales

Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente comunico a usted que en la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía D&M-PHARMA S.A. celebrada el 31 de agosto del 2016, se le nombró Presidente de la compañía para un período estatutario de cinco años.

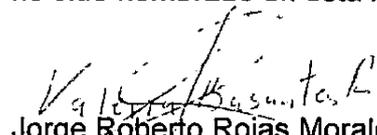
Al Presidente le corresponde reemplazar al Gerente General en caso de ausencia, falta o impedimento de éste y en caso de que el cargo se halle vacante por cualquier motivo y ejercerá las demás facultades y atribuciones que le confiere la Ley y los Estatutos de la compañía.

D&M-PHARMA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Sexta del Cantón Quito, Dra. Tamara Garcés Almeida, el 29 de julio del 2016, legalmente inscrita en el Registro Mercantil el treinta y uno (31) de agosto del mismo año.

Atentamente,


Angelica Torres
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de Presidente de la compañía D&M-PHARMA S.A., para la que he sido nombrado en esta misma fecha y lugar.


Jorge Roberto Rojas Morales
Representado por Alexandra Valerya Basantes Reyes
C.I.1706498399



REGISTRO MERCANTIL QUITO



TRÁMITE NÚMERO: 55095



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	39484
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13179
REGISTROSS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	D&M-PHARMA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ROJAS MORALES JORGE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	P03105440
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 3792 DEL 31/08/2016 NOT. SEXTA DEL 29/07/2016.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA-NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ, (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N° 36-78 Y CASPAR DE VILLAROEEL

